

25 de febrero, 2020  
**CCD-CIR-006-2020**

## **CIRCULAR**

**ASUNTO:** Nuevos Lineamientos técnico-normativos para la Evaluación del Impacto de la Capacitación y derogatoria de las instrucciones anteriores.

### **A: Responsables de Unidades o dependencias de Capacitación Institucional y Jefaturas de Oficinas de Gestión institucional de Recursos Humanos**

Reciban un cordial saludo señoras y señores:

En atención a la necesidad de contar con instrumentos e insumos para evaluar el impacto de la capacitación, el CECADES pone a su disposición el **Cuestionario de Evaluación de Impacto** que consta de tres escalamientos de Likert y un indicador del cumplimiento del objetivo de la actividad de capacitación a partir de una línea base, en el que se evalúan criterios específicos relacionados con las actividades de capacitación impartidas, a saber:

- A. Mejoramiento en la calidad del servicio.
- B. Aplicación del conocimiento adquirido.
- C. Mejora en la Gestión del Desempeño.
- D. Indicador de evaluación del cumplimiento de la línea base de la actividad de capacitación, con base en el objetivo de la actividad de capacitación.

La característica distintiva del instrumento que aquí se presenta es que el mismo plantea una metodología cuantitativa, la cual fue sometida a distintas pruebas de validez y confiabilidad, sintetizadas en el siguiente proceso:

1. Se envió para validación de ítems al Consejo Ampliado de Capacitación del SUCADES, ajustando las recomendaciones hechas.

25 de febrero, 2020  
**CCD-CIR-006-2020**  
Página 2/6

2. Una vez realizados los ajustes solicitados, se dispusieron los ítems en formato electrónico, y se aplicó a una muestra mayor a 200 personas.
3. Una vez recopilada la información, se utilizaron los programas SPSS y R-Studio para llevar a cabo las pruebas estadísticas inferenciales de los datos, que consistieron en un análisis factorial exploratorio y medición de los índices de fiabilidad de las dimensiones resultantes.
4. Hecho lo anterior, se envió la versión final del cuestionario para validación de expertos (MEP y MOPT).
5. De las observaciones realizadas, se ajustaron las recomendaciones hechas por las personas validadoras.

Así mismo, es importante mencionar que el instrumento facilita una evaluación 180° en la que se puede integrar a distintos actores en el proceso, tales como la persona que se benefició con la capacitación, la jefatura y compañeros(as) del área o unidad.

Como parte de los documentos relacionados con dicho instrumento y para facilitar su implementación, ponemos a su disposición los siguientes documentos:

- El Informe CCD-INF-007-2020 del 2020 con el sustento teórico y operacionalización de las variables.
- El Instructivo GD-IT-022 del 2020 para el llenado y criterios interpretativos de los resultados del instrumento.
- El formulario GD-FO-040 Evaluación de impacto de la capacitación (v.2), con el cual se evalúa el impacto de la capacitación con base en criterios inferenciales y un indicador.
- El formulario GD-FO-067 Registro global de la evaluación de impacto de la capacitación, en el que se registran las evaluaciones realizadas para ofrecer resultados con base en la técnica de 180°.

Este instrumento constituye el formato estandarizado para la evaluación de impacto de las actividades de capacitación que se impartan en el SUCADES y actualiza otros insumos que se han desarrollado en esta materia.

25 de febrero, 2020  
**CCD-CIR-006-2020**  
Página 3/6

Por otra parte, como es costumbre, para una mayor claridad y empoderamiento del instrumento se les invita a los talleres de capacitación que se efectuarán los días martes 17 y jueves 19 de marzo próximos, según el detalle de la distribución de las instituciones que se plantea en el primer anexo a este oficio.

En consecuencia de lo anterior, se deja sin efecto el OFICIO CIRCULAR CCD-OC-008-2012, con fecha del 09 de octubre de 2012, sobre **Normas para la Evaluación del Impacto de la Capacitación**, que refiere el uso del formulario GD-F-043 (renombrado como GD-FO-040), para que en su lugar se utilice la segunda versión del mismo, la cual consiste en el instrumento aquí presentado: **GD-FO-040 Evaluación de impacto de la capacitación v.2**, al cual se le complementa el instrumento **GD-FO-067 Registro global de la evaluación de impacto de la capacitación**, los cuales componen el nuevo modelo de evaluación del impacto de la capacitación del CECADES y por tanto el FOCAP N° 7: **EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA CAPACITACIÓN**.

De este modo, la evaluación integral de las actividades de capacitación queda de la siguiente forma:

Nivel	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<b>I. Reacción o satisfacción</b>	Responde a la pregunta:  <b>¿Cómo evalúan los participantes la actividad de capacitación?</b>  Busca determinar en qué medida los participantes valoraron la acción capacitadora	FOCAP electrónicos localizables en el siguiente enlace: <a href="#">FOCAP</a> .
<b>II. Aprendizaje</b>	Busca responder da respuesta a la pregunta:  <b>¿ Los participantes desarrollaron los objetivos en la actividad de capacitación?</b>  Busca determinar el grado en que los participantes han logrado los objetivos de aprendizaje establecidos para la acción de capacitación.	

25 de febrero, 2020  
**CCD-CIR-006-2020**  
Página 4/6

Nivel	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<b>III. Aplicación o transferencia</b>	Da respuesta a la pregunta:  <b>¿Están los participantes utilizando en su trabajo las competencias desarrolladas?</b>  Pretende determinar si los participantes han transferido las habilidades y el conocimiento adquirido de la capacitación a su trabajo, identificando aquellas variables que pudieran afectar el resultado.	Formulario GD-FO-040 Evaluación de impacto de la capacitación v.2 y el formulario GD-FO-067 Registro global de la evaluación de impacto de la capacitación (que corresponden a los que se presentan en esta circular), localizable en el siguiente enlace: <a href="#">FOCAP</a>
<b>IV. Resultados</b>	Responde a la pregunta:  <b>¿Cuál es el impacto operacional?</b>  Su propósito es determinar el impacto en los resultados que ha producido una acción de capacitación.	

Así mismo, como todo proceso humano es perfectible quedamos en toda la disposición de recibir sus comentarios y sugerencias para mejorar este producto, el cual será revisado periódicamente para adaptarlo a las necesidades que surjan.

Atentamente,

**Centro de Capacitación y Desarrollo**

**Sandra María Quirós Álvarez**  
**Directora Ejecutiva**

JLRD/KAG/SMQA/smm

✉ Sr. Alfredo Hasbun Camacho, Director General de Servicio Civil  
 Sr. Rómulo Castro Víquez, Sub Director General de Servicio Civil  
 Señoras y Señores Directores de Área de la DGSC.  
 Personal de CECADES

Anexos: No1 Listado con distribución de instituciones para los talleres de capacitación sobre este tema.  
 No 2 Informe CCD-INF-007-2020 Propuesta de modelo para la Evaluación de Impacto de la Capacitación  
 No 3 Instructivo GD-IT-022 Instructivo de gestión e interpretación de la Propuesta de Modelo para la Evaluación de Impacto de la Capacitación  
 No 4 GD-FO-040 Evaluación de impacto de la capacitación v.2.No 5 GD-FO-067 Registro global de la evaluación de impacto de la capacitación.

25 de febrero, 2020  
**CCD-CIR-006-2020**  
Página 5/6

### Anexo No 1.

#### Listado con distribución de instituciones para los talleres de capacitación sobre este tema

<b>GRUPO NÚMERO 1</b>		<b>GRUPO NÚMERO 2</b>	
Fecha: Martes 17 de marzo, 2020. Lugar: Auditorio Carlos Araya Borges de la Dirección General del Servicio Civil. Hora: 8 am a 12 md.		Fecha: Jueves 19 de marzo, 2020. Lugar: Auditorio Carlos Araya Borges de la Dirección General del Servicio Civil. Hora: 8 am a 12 md.	
Instituciones		Instituciones	
1	Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB)	1	Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)
2	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	2	Consejo de Transporte Público (CTP)
3	Consejo Nacional de Concesiones (CNC)	3	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
4	Dirección General de Aviación Civil	4	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)
5	Dirección Nacional de CEN-CINAI	5	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
6	Escuela de Capacitación Penitenciaria (ECP)	6	Dirección General de Migración y Extranjería
7	Imprenta Nacional	7	Dirección General de Servicio Civil (DGSC)
8	Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud	8	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)
9	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	9	Dirección Nacional de Notariado (DNN)
10	Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)	10	Fondo Nacional de Becas (FONABE)
11	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)	11	Fondo Nacional Financiero Forestal (FONAFIFO)
12	Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)	12	Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)
13	Ministerio de Educación Pública (MEP)	13	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)

25 de febrero, 2020  
**CCD-CIR-006-2020**  
Página 6/6

<b>GRUPO NÚMERO 1</b>		<b>GRUPO NÚMERO 2</b>	
Fecha: Martes 17 de marzo, 2020. Lugar: Auditorio Carlos Araya Borges de la Dirección General del Servicio Civil. Hora: 8 am a 12 md.		Fecha: Jueves 19 de marzo, 2020. Lugar: Auditorio Carlos Araya Borges de la Dirección General del Servicio Civil. Hora: 8 am a 12 md.	
<b>Instituciones</b>		<b>Instituciones</b>	
14	Ministerio de Hacienda	14	Ministerio de Cultura y Juventud
15	Ministerio de Justicia y Paz	15	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
16	Ministerio de la Presidencia	16	Ministerio de Gobernación y Policía
17	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	17	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)
18	Ministerio de Seguridad Pública	18	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
19	Procuraduría General de la República	19	Ministerio de Salud
20	Registro Nacional	20	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
21	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	21	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)
		22	Tribunal de Servicio Civil